JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Dirección General de Fondos Europeos

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA INSTRUCCIÓN 1/2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS GASTOS COFINANCIADOS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020, EL PROGRAMA OPERATIVO FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014-2020 Y EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez publicada la Instrucción 1/2017 de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se establece el procedimiento de verificación y control de los gastos cofinanciados por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, el Programa Operativo FSE de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020 y el Programa Operativo de Empleo Juvenil, han sido advertidos varios errores que procede subsanar tal y como se indica en el apartado siguiente.

CORRECCIÓN DE ERRORES

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Exposición de Motivos, en el párrafo cuarto, donde dice:

"Por otra parte, según recoge el artículo 126.3 del citado Reglamento de Disposiciones Comunes, el Estado miembro podrá designar uno o varios Organismos Intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la Autoridad de Gestión en su ámbito competencial, bajo la responsabilidad de ésta. "

Debe decir:

"Por otra parte, según recoge el artículo 123.6 del citado Reglamento de Disposiciones Comunes, el Estado miembro podrá designar uno o varios Organismos Intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la Autoridad de Gestión en su ámbito competencial, bajo la responsabilidad de ésta".

2. INSTRUCCIÓN TERCERA: VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

En el párrafo segundo de la Instrucción Tercera "verificación administrativa", donde dice:

C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana. 41092-Sevilla Telf: 955 065 015. Fax: 955 065 014. e-mail: feuropeos.cec@juntadeandalucia.es

Pág. 1/2

Código Seguro de verificación:LdBgNg2BCim0NTYYY1JB1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR PATRICIA MARIA DE EGUILIOR ARRANZ FECHA 21/04/2017

ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es LdBgNg2BCim0NTYYY1JB1g== PÁGINA 1/2



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Dirección General de Fondos Europeos

"Para realizar esta verificación de gastos cofinanciados con Fondos Europeos, después de la fiscalización del documento contable y antes de la declaración de los mismos a la Unión Europea, el Órgano Gestor deberá remitir a la Dirección General de Fondos Europeos lo siguiente:

- documento contable AD correspondientes a contratos y ayudas de estado, ADO, DO, O en firme y J, fiscalizados de conformidad.
- formularios acreditativos de la comprobación del cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria (FE13, FE14 y FE08) previamente cumplimentados en el sistema contable, el expediente con la documentación administrativa que resulte procedente".

Debe decir:

"Para realizar esta verificación de gastos cofinanciados con Fondos Europeos, después de la fiscalización del documento contable y antes de la declaración de los mismos a la Unión Europea, el Órgano Gestor deberá remitir a la Dirección General de Fondos Europeos lo siguiente:

- documento contable AD o D correspondientes a contratos y ayudas de estado, ADO, DO, O en firme y J, fiscalizados de conformidad.
- formularios acreditativos de la comprobación del cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria (FE13, FE14 y FE08) previamente cumplimentados en el sistema contable y el expediente con la documentación administrativa que resulte procedente".

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



ID. FIRMA

C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana. 41092-Sevilla Telf: 955 065 015. Fax: 955 065 014. e-mail: feuropeos.cec@juntadeandalucia.es

Pág. 2/2

PÁGINA

21/04/2017

Código Seguro de verificación:LdBgNg2BCimonTYYY1JB1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR PATRICIA MARIA DE EGUILIOR ARRANZ **FECHA**



LdBgNg2BCim0NTYYY1JB1g==